

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN PARA LA OFERTA DE EMPLEO “PEJ-2021-TL/SAL-22968”

En Madrid, siendo las 17:30 horas del día 17 de octubre de 2022, se reúne la Comisión de Selección habilitada con el objeto de resolver el proceso de contratación de personal correspondiente con la oferta “PEJ-2021-TL/SAL-22968”.

A esta reunión asisten las personas que forman parte de la Comisión de Selección y que se detallan a continuación:

- Presidente. IP responsable de la oferta: Dña. Irene del Pilar Moreno Torres
- Miembros del grupo investigador: Dña Aida Orviz García y Dña Soraya de la Fuente Batista
- Secretario/a. Miembro del Área de Gestión del IIS-FJD: Dña. María Nuria Gorriz
- Vocal. Miembro designado por parte del IP independiente de su grupo de investigación: Dña. Marta Osés

En primer lugar, se llevó a cabo una evaluación de las distintas candidaturas recibidas en base a los criterios de selección que se detallan en el Anexo I.

Posteriormente, si aplica, se procedió a la realización de entrevistas a los candidatos con mejor puntuación. En las entrevistas se preguntan cuestiones relativas con su trabajo actual y con las perspectivas profesionales para el futuro, así como por sus conocimientos y experiencia previa en puestos similares al ofertado. Se indica también cuál será su aportación personal y profesional a este proyecto y la motivación por la cual ha optado por presentar candidatura y finalmente, sobre su disponibilidad para incorporarse al nuevo puesto de trabajo.

Tras la realización de las distintas entrevistas y en base a los resultados obtenidos, disponibles en el Anexo I, la Comisión de Selección reunida decide que la persona más adecuada para ocupar el puesto que se oferta, y por tanto el/la candidata/ha seleccionado es el/la siguiente:

- Dña. Ángela Muñoz Pedraza

Se procede a levantar acta de la reunión celebrada.

Sin otro particular, siendo las 18:53 del día 17 de de 2022, se levanta la sesión.



Fdo. Irene Moreno Torres

El/La Presidente/a



Fdo. Aida Orviz García

Miembros del grupo investigador



Fdo. Soraya de la Fuente Batista



Fdo. María Nuria Gorriz

El/La Secretario/a

Fdo. Marta Osés

Vocal

Anexo I. Baremación definitiva de las distintas candidaturas presentadas a la oferta de empleo “PEJ-2021-TL/SAL-22968” del IIS-FJD.

Nº de solicitud	DNI	Meritos						ENTREVISTA	TOTAL
		Experiencia profesional y formación previa en relación con el puesto ofertado	Estancias en centros de investigación nacionales e internacionales	Experiencia sector privado en relación con el puesto	Experiencia gestión I+D+i	Experiencia en divulgación científica (publicaciones, cursos, jornadas) / Experiencia docente	Certificado discapacidad mínimo 33%	Entrevista	Total puntos
1	02317869K	45,00	3,00	0,00	0,00	3,00	0,00	23,00	74,00
2	70268901Z	40,00	3,00	0,00	1,00	4,00	0,00	22,00	70,00
3	53582380Q	30,00	2,00	0,00	0,00	1,00	0,00	20,00	53,00
4	47290699P	25,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	15,00	40,00
5		25,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	No aplica	25,00
6		25,00	2,00	0,00	1,00	0,00	0,00	No aplica	28,00
7		25,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	No aplica	26,00
8		25,00	3,00	0,00	0,00	0,00	0,00	No aplica	28,00
9		25,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	No aplica	26,00
10		25,00	2,00	0,00	0,00	0,00	0,00	No aplica	27,00
11		25,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	No aplica	25,00
12		25,00	2,00	0,00	1,00	0,00	0,00	No aplica	28,00
13		25,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	No aplica	25,00
14		25,00	2,00	0,00	0,00	1,00	0,00	No aplica	28,00
15		25,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	No aplica	26,00
16		25,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	No aplica	26,00

71		10,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	No aplica	10,00
72		10,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	No aplica	10,00
73		10,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	No aplica	10,00
74		10,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	No aplica	10,00
75		10,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	No aplica	10,00
76		10,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	No aplica	10,00
77		10,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	No aplica	10,00
78		10,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	No aplica	10,00
79		10,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	No aplica	10,00
80		10,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	No aplica	10,00
81		10,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	No aplica	10,00

Comentarios:

- La puntuación correspondiente a “experiencia profesional y formación previa en relación con el puesto ofertado” se podrá subdividir a su vez en tantos apartados relacionados con dicha experiencia como se estime conveniente. Caso de no realizarse entrevista, la puntuación prevista para la misma se añadirá a este apartado de experiencia.
- En la tabla de baremación solo aparecerán aquellos candidatos que cumplan con los requisitos publicados en la oferta y por tanto que hayan superado la primera fase del proceso de selección.